**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 3 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 19 del mes de noviembre del año 2015, siendo las 8:51 hrs, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de Sesión Anterior.
4. Revisión del caso del elemento de la Comisaria de Seguridad Publica en el Municipio Héctor Florentino Ortega.
5. Propuesta y en su caso aprobación del contrato de comodato que celebran por una parte EL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO (FACEJ) y por otra parte EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, para la ejecución del proyecto “PROGRAMA DE CREDENCIALIZACION”
6. Propuesta y en su caso aprobación para facultar al C. J. Refugio Velázquez Vallin, Luis Sergio Venegas Suarez, J. Guadalupe Mesa Flores, Susana Meléndez Velázquez, en calidad de Presidente Municipal, Sindico, Tesorero y Secretario General respectivamente, para realizar los trámites, procedimientos jurídicos, legales, extrajudiciales y administrativos, respecto a la contratación de cajeros inteligentes con la empresa CIFO FINANCIAL SERVICES S.A DE C.V SOFOM ENR, y con la contratación del proyecto de modernización alumbrado público con la empresa GRUPO CUATRO CATORCE S.A.P.1 DE C.V e GFE S.AP.I DE C.V las cuales afectan las participaciones Federales y Estatales.
7. Propuesta y en su caso aprobación, se autorice la recepción del terreno en forma monetaria por la cantidad de $1´200,000.00 pesos (un millón doscientos mil pesos 100 /MN) por el concepto considerado como área de donación, correspondiente a la etapa 4 del desarrollo denominado Las Palmas.
8. Propuesta y en su caso aprobación para solicitar un anticipo a cuenta de las participaciones por la cantidad de $2´5000,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) con la finalidad de utilizarlos para pago de aguinaldo.
9. Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Mesa Flores para realizar el traspaso por la cantidad $10,000.00 (diez mil pesos 00/ pesos) de la cuenta de gasto corriente con número de cuenta 0170490822 a cuenta de fortalecimiento con número de cuenta

0170490903 con la finalidad de pago de nómina para elementos de seguridad pública y protección civil correspondiente a la primer quincena del mes de noviembre de 2015.

1. Informe de Comisiones Edilicias.
2. Asuntos varios.
3. Clausura de sesión.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, me gustaría que se hiciera una modificación para que se hiciera un poco más específico en los puntos de los acuerdos, en el punto en donde se dan las facultades a los funcionarios para los trámites legales que se manejaran como dos puntos en el orden del día por separado, uno el tema de las islas y otro el tema de las luminarias para evitar confusiones así se aprueben los dos que se den las facultades, pero que sean puntos distintos y que se sometan a votación cada uno en lo particular para que quede más explícito, realmente no tiene mucha relevancia considero que sería inclusive favorable que estuviera más específico.

Y la otra sugerencia en la sesión anterior habíamos comentado se no hiciera llegar la acta para leerla para hacer un poquito más ágil la reunión ahí seria a consideración dejar pendiente la aprobación para no hacerla tan amplia como la otra o como ustedes lo decidan, ahí están esas dos observaciones, en uso de la voz la Secretario General Susana Meléndez, en el primer punto el abogado, el Director jurídico él fue quien redacto el punto de acuerdo del orden del día para que tuviera la forma jurídica como lo necesita para el procedimiento legal, en cuanto a la lectura del acta, en el siguiente punto se va a tocar la dispensa del acta. En uso de la voz el Regidor Gumesindo Ruvalcaba, abordemos el orden del día para no perdernos, ya en su momento lo comentamos los cambios o sugerencias, en uso de la voz el regidor Ricardo Maldonado precisamente ahorita es cuando antes de hacer la aprobación en el orden del día se hacen las sugerencias Sr. Regidor, ahorita es cuando precisamente, cuando van los comentarios a lugar.

**DESARROLLO DE LA SESION**

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN | PRESENTE |
|  | LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ | PRESENTE |
| REGIDORES | ANA ROSA VERGARA ANGEL | PRESENTE |
|  | ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA | PRESENTE |
|  | NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE | PRESENTE |
|  | MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES | PRESENTE |
|  | RICARDO MALDONADO MARTINEZ | PRESENTE |
|  | GUMECINDO RUVALCABA PEREZ | PRESENTE |
|  | MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN | PRESENTE |

En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el articulo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

1. **Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, q*uien este por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD*

1. **Lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente Municipal solicita se dispensa la lectura del acta anterior para la siguiente sesión por la premura de citar a reunión extraordinaria.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Revisión del caso del elemento de la Comisaria de Seguridad Publica en el Municipio Héctor Florentino Ortega.**

Se pone a consideración del pleno el nombramiento del elemento, que a través del convenio de colaboración por la Procuraduría General de la Republica, el Gobierno del Estado y Municipio Héctor Florentino Gómez Ortega, suscrito a la comisaria de seguridad pública del municipio, siga de comisionado pero sin arma propiedad del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente Municipal, aquí quiero sumar algo, ya me mandaron pedir que si nosotros demos la comisión a este muchacho para que se vaya a trabajar y que no es necesario que se vaya armado como lo habían pedido antes, entonces solamente le damos la comisión pero sin arma de aquí del Ayuntamiento para mí me da tranquilidad porque no avienta nada más uno con arma, yo tengo la responsabilidad entonces ya ustedes considérenlo, en uso de la voz el Regidor Gumesindo, la otra vez sin mas no recuerdo fue el policía que dijiste se iba a pedir si tenía aprobado los exámenes de control y confianza, en uso de la voz el Presidente municipal ya los trajo, de hecho nosotros estamos en otra posición ahora a beneficio, es probable que a nosotros nos den a un comisionado de Guadalajara para cubrir la coordinación de seguridad, no como director pero si como coordinador es un joven de aquí ya lo propondré, si se llega a realizar en la próxima ya les diría, es un joven, Manuel ya tiene aprobación, todo bien pero considerando las necesidades que tenemos ahorita de una dirección y yo mi interés era que fuera una persona de aquí entonces, ya se dio de hecho vamos a platicar hoy y es posible que no lo manden, pero ahí les van a pagar, va a venir igual comisionado. En la próxima reunión ya se los hago saber en caso de que se dé.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste con su voto de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación del contrato de comodato que celebran por una parte EL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO (FACEJ) y por otra parte EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, para la ejecución del proyecto “PROGRAMA DE CREDENCIALIZACION”.**

Se pone a consideración la aprobación del contrato de comodato a título gratuito y por tiempo determinado que celebran por una parte EL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO (FACEJ) QUIEN EN LO ADELANTE SE PODRA IDENTIFICAR COMO EL COMODANTE, REPRESENTADO POR EL ING. HECTOR PADILLA GUTIERREZ, EN SU CARATER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL CITADO FIDEICOMISO y por otra parte COMPARECE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, REPRESENTADO PO EL C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR LOS C. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ Y LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ CON CARGO DE SECRETARIO GENERAL Y SINDICO RESPECTIVAMENTE QUIEN SE IDENTIFICARA COMO COMODATARIO para la ejecución del proyecto “PROGRAMA DE CREDENCIALIZACION” (Anexo contrato a la presente acta). Previo del conocimiento de los regidores, de forma electrónica de dicho contrato.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, nos mandan en comodato un sistema de cómputo con un cañón pero no lo mandan en comodato, prestado, va a ver una credencialización para todos los agricultores, toda la gente del campo no nada más agricultores, puede ser ganaderos, con la finalidad que en el momento que sacan esa credencial es porque ya dejaron un archivo y ya el gobierno ya dice, ha ya sé quién es Gume para que de aquí a seis meses tu ocupas arreglar un asunto con la pura credencial ya saben quién es Gumesindo, ya no tienes que llevar y llevar papeles es más que nada tener tu archivo, que yo se los comentaba la finalidad a futuro va a ser lo fiscal, entonces aquí el asunto es que viene en comodato, en uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, es un monitor, un escáner, un lector de tarjetas, un aparato para firma electrónica, una cámara web y un lector de huella, como observación solo 60 municipios participaron dentro de este programa y Juanacatlán es uno de ellos, brindándole un servicio a los productores para que no tengan que desplazarse a otro municipio a hacer este tipo de beneficio, de trámite, en uso de la voz el Regidor Armando Villalpando, de igual forma pueden venir de otros municipios, cualquier agricultor de todo el estado puede venir a sacar su credencial.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación del informe de para facultar al C. J. Refugio Velázquez Vallin, Luis Sergio Venegas Suarez, J. Guadalupe Mesa Flores, Susana Meléndez Velázquez, en calidad de Presidente Municipal, Sindico, Tesorero y Secretario General respectivamente, para realizar los trámites, procedimientos jurídicos, legales, extrajudiciales y administrativos, respecto a la contratación de cajeros inteligentes con la**

**empresa CIFO FINANCIAL SERVICES S.A DE C.V SOFOM ENR, y con la contratación del proyecto de modernización alumbrado público con la empresa GRUPO CUATRO CATORCE S.A.P.I DE C.V e GFE S.AP.I DE C.V las cuales afectan las participaciones Federales y Estatales.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, como referencia da lectura CONTRATO CON EMPRESA CIFO FIANCIAL SERVCES SA DE CV SOFOM ENR ARRENDAMIENTO POR $7,230,000.00 PROGRAMADOS A 48 PAGOS POR EL RAMO 28 DESDE 1 DE FEB 2014 AL 1 DE ENERO 2018 PARA ARRENDAMIENTO DE TRES UNIDADES INTELIGENTES DE SERVICIO (NO SE ENTREGO CONVENIO DE ESTE ARRENDAMIENTO). Y APROBACION DE PROYECTO DE MODERNIZACION DE ALUMBRADO POR $23´000,000 PARA PAGO HASTA POR 10 AÑOS Y EL DESTINO DE RECURSOS SERA REFINANCIAMIENTO BANCO BANSI Y PAGO DE ARRENDAMIENTO CONTRATADO CON LA EMPRESA SOFOM ENR.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, ¿Qué estamos pidiendo aquí? Que ustedes nos den el poder para nosotros poder demandar, que es de lo que estábamos hablando, para poder tumbar esto, aquí estamos hablando de su servidor Refugio Velázquez, Luis Sergio Sindico, Lupe como Tesorero y Susana como Secretario, para nosotros poder en su momento poder demandar entonces es lo que estamos viendo ahorita en este punto, porque ya se los explique antes vamos a tener que tumbar esto de plano de uno ya saben es un fraude, el otro es un contrato que no lo podemos pagar, entonces tenemos que ver la manera de tumbarlo. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, ahí respecto a lo de las islas, realmente si es importante resolver esta situación a fondo pero también no caer en contradicción legal, yo estuve investigando por mi propia cuenta de esta situación y hay una denuncia penal ante el ministerio público, para la empresa que ésta prestando supuestamente el servicio de las islas, aquí traigo copia de la denuncia en la cual ya fue presentada por la administración y nosotros no podemos presentar, la denuncia la presentó la administración pasada porque estaba al frente de, si nosotros volvemos a presentar una denuncia somos la misma instancia o la misma institución que esta demandando por el mismo caso, ahí podemos caer en una contradicción legal, yo propongo que se le dé seguimiento a la denuncia a la cual le voy a entregar a la Secretario General para tener referencias de este caso, aquí ya viene explicito toda esta situación. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, esa denuncia efectivamente la consideramos yo le encargue mucho a Jurídico que me la checara que estuviera bien fundamentada y ayer pasó a ratificarla porque cuando tú vas y denuncias ahí queda, no hay que rectificar ya pasó ayer no supe en que quedó, confirma ya quedo ratificada Regidor. En uso de la Voz el Síndico Luis Sergio Venegas, nada más para constestarle un poquito al Regidor en el punto de acuerdo se solicita que se nos faculte para poder darle seguimiento a este tipo de denuncias, ay que estudiar bien los casos y en cuanto alguno de ustedes por investigación propia tenga información les vamos a agradecer bastante lo hagan llegar esta Sindicatura o a la dirección jurídica porque para nosotros ha sido bastante difícil darle seguimiento a los casos, debido a que la pasada administración no hizo entrega de la Dirección Jurídica esto quiere decir que ningún caso de laudo, ni ningún caso de demanda en contra de este ayuntamiento hacia particulares o empresas, tenemos la documentación necesaria porque no se hizo la entrega recepción así es de que si alguien por iniciativa propia tiene investigaciones que puedan ayudar este Ayuntamiento les vamos encargar bastante que nos lo faciliten para darle seguimiento. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado yo considero que sería conveniente trabajar en conjunto, esta información yo la tuve ayer mismo, me

movilice a partir de que el Secretario me notifico de la Sesión que se iba a llevar a cabo, pero si sería conveniente que lo que yo pueda o lo que nosotros podamos facilitar en torno a los puntos que se vayan a tratar en la siguientes sesiones también ustedes nos den las herramientas porque del tema de las luminarias, ahorita lo vamos a someter a consideración y de eso no pude obtener yo información, si ustedes tienen copia del contrato, a mí me gustaría que también nos dieran una copia a nosotros como regidores para revisarlo y consultarlo con nuestros asesores legales para tener la posibilidad de emitir un voto más acertado en una sesión de cabildo, entonces por eso precisamente solicitaba yo que se manejara por separado estos dos puntos, sobre la demanda que hay que darle seguimiento y de lo otro hay porque es una situación legal totalmente distinto no hay denuncia, todavía la empresa está en termino por cumplir, yo estoy totalmente de acuerdo en que se rescinda o se eche para abajo ese contrato de las luminarias, pero cuidar las formas para no caer en un problema en el que por desconocimiento cualquiera de nosotros como regidores votemos a favor y estemos incurriendo en una irregularidad que después a la empresa les sirva como prueba de que todos los miembro del cabildo votaron a favor de violentar un contrato legalmente constituido, por eso es la inquietud con el tema de las luminarias, por eso investigue, no obtuve el contrato, pero investigue los plazos y los términos sobre los cuales se estableció y listo, de hecho según me comentan la empresa ha intentado regresar los $370,000.00 pesos al municipio en lo que inicia a poner las luminarias y no ha hallado la voluntad por parte de la administración para recibir ese retorno de ese recurso. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, aclara no es así Ricardo, no hemos puesto negativa al contrario es nuestro dinero, tan es así que los regresaron el mes pasado, la negativa es nosotros estarles firmando algún documento, no tenemos que firmarles nada y ellos tienen la obligación de regresar ese dinero porque no han entregado ningún servicio, pasaron el mes pasado por ahí a Rodrigo el Oficial Mayor, le dijeron que les recibiera de común acuerdo, está bien los depositaron, yo les pedí que no me vuelvan a firmar un documento si no están bien sabidos de lo que van a hacer, porque nos puede crear un problema, lógico que mientras venga ese dinero es de nosotros, y ellos nos los regresan porque sabe que no pueden tomar ese dinero, pero como se les autoriza afectar el 25% pues les está llegando. En uso de la voz el Regidor Gumesindo referente a ese punto compañeros yo sugiero, yo propongo que se le anexe al texto Secretario que cualquier información o acuerdo que llegue firmado nos lo hagan llegar por medio del correo para estar al tanto. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, de hecho Regidor en mi manera de trabajar en todos los asuntos que tengamos, antes de tener yo un acuerdo téngalo por seguro que se los voy hacer saber primero, aunque no porque ustedes me vean en el poder voy a estar firmando, oigan señores tengo este asunto voy a decidir esto o como ven, de acuerdo así, antes de. En uso de la voz el Regidor Gumesindo Ruvalcaba, esto lo estoy diciendo no porque desconfié de usted Presidente o cualquier otra persona simplemente para estar informados como parece hoy el caso que no tenemos información de nada, el mismo H. Ayuntamiento que no tenemos información, digo a mi me interesa como regidor tener un mini archivo para información personal y poderles también informar más correctamente a las personas que nos preguntan afuera, lo que he observado muchas de las veces malinterpretamos las cosas, a veces decimos las cosas creando ya conflictos o malos entendidos hacia las personas que están haciendo cualquier acción o evento, más que nada es darle información verídica a quienes nos rodean o a quienes nos preguntan porque somos servidores públicos y nuestro deber

es responderles o hacerles ver las cosas más claras y que estamos trabajando en el Ayuntamiento de una forma que queremos cambiar las cosas y que sean diferentes a la vez pasada. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, volvemos a lo mismo ocupamos que la información de este tipo de puntos de acuerdo antes de la sesión para nosotros poder opinar a la hora que se someta a votación de una manera certera, porque si no realmente estamos sometiendo o votando algo que estamos analizando en 5 minutos en lo que se desarrolla un punto del orden del día sin ningún conocimiento bien fundado, yo puedo votar a favor de algo que nos pueda perjudicar legalmente o puedo votar en contra cuando es algo que es en beneficio del municipio, por eso ocupo yo los argumentos para poder emitir una opinión correcta en esta asamblea. En uso de la voz el Síndico Luis Sergio Venegas, desafortunadamente la pasada administración hizo tantas tonterías con el uso de los recursos, dejo tantos fraudes tan bien amarrados que la premura de los tiempos y la dispensa de algunos puntos o de acciones que burocráticamente se tienen que hacer, nos vemos obligados a saltarlos porque por los tiempos o actuamos o dejamos que al Ayuntamiento se le crucifique como lo dejaron amarrado en la pasada administración, entonces en ese sentido nosotros como Ayuntamiento tomaremos sus consideraciones para hacerlo un poquito más informativo de aquí en adelante pero que si quede claro que no es porque no les hubiéramos querido pasar la información que ha sido por la premura y la urgencia de los casos que dejaron la pasada administración. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, precisamente por eso necesitamos la información en tiempo y forma para poder nosotros opinar adecuadamente y si tenemos la flexibilidad de trabajar en conjunto, dado que por ejemplo para sesionar hay términos bajo los cuales se especifica horarios para convocar a una sesión de cabildo, que realmente en esta ocasión no se cumplieron pero aquí estamos porque tenemos el interés de que se solucionen todos y cada uno de los problemas que hay en este municipio, estamos para colaborar y resolver la problemática no para obstaculizar por eso estamos aquí y no hicimos ninguna observación, porque queremos que esto avance pero queremos las herramientas para poder opinar. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, esa problemática que tenemos de falta de entrega de expedientes es parte de, lo que nosotros les estamos informando ahorita de estos contratos es porque nosotros nos hemos dado a la tarea de andar investigando, hay asuntos por ejemplo que tienes un contrato que lo sacaste tan rápido de ayer a ahora, que nosotros tenemos semanas buscándolo, pero si sabes avienta la información, el caso el caso de las luminarias sabes quién los trajo el contrato, los mismos que tiene el contrato amarrado la empresa, nosotros ni cuenta nos dábamos, ayer le comentaba a un grupo que decía yo aquí estoy como la esposa haciendo la labor de la mujer, saben qué hace la mujer en la casa, es doctora, es maestra, es cocinera, es de todo, así estoy yo aquí ando de inspector, de investigador, administrador, asuntos matrimoniales, entonces por eso que no les hemos entregado toda esa información, ahora en un principio Regidor nosotros llegamos y nos damos cuenta de contratos que haya puesto, no es que sea desconfianza también tenemos que ser precavidos en empezar a soltar información al rato usted ya lo sabe pero yo me pongo a soltar este tipo de información que les va a pasar, les estoy dando armas a esta empresa para que se empieza proteger, me explicó apoco creen ustedes que ellos van a decir que se cancele y ya, ellos ya soltaron dinero, no van a permitir tan fácil que se les vaya abajo este contrato, es un negocio redondo para el ellos, pero igual yo estoy en la mejor disposición de que toda la información se las haga llegar el Secretario. En uso de la voz el Regidor Gumesindo

Ruvalcaba, yo me estoy refiriendo a la aclaración de hoy presente del Ayuntamiento de nosotros, información atrás yo entiendo que esta pérdida precisamente sugiero que se nos dé, para estar bien informados y en su momento servirles al Ayuntamiento próximo que entre porque es triste que tuvimos regidores de ambos lados, que les preguntamos y no nos enseñan nada de papeles y no saben nada, o se hacen que los ignoren, porque es triste, entonces pienso que no se vale que sucedan esas cosas. En uso de la voz el Regidor Armando Villalpando, yo de igual manera, compañero Regidor lo invitaría, si hay casos como ellos, la Maestra y Ricardo que estuvieron en el Ayuntamiento, si saben de casos así, ellos pueden aportar algo que aquí nos lo hicieran saber a usted Señor Presidente. En uso de la voz la Regidora Rosario Hernández, yo estoy como el Presidente a ciegas, escucho las cosas que se hicieron y de repente siente uno pena ajena, por tantas cosas que se hicieron y lo que está saliendo pero igual si yo supiera de alguna información con mucho gusto se las haría llegar. En uso de la voz la Regidora Nereida Orozco, ahora yo creo que aquí no estamos para decir hábleme o yo hablo lo que se pueda colaborar que se colabore, yo creo que aquí no está en duda lo que se quiere sacar adelante que es el ayuntamiento yo dudo plenamente de estos señores que amarraron contratos, nos tienen hundidos y no es a nosotros señores es a todos, todo el pueblo, aquí el punto no es que el Ayuntamiento no tengo la disposición por eso se está peleado desde que llegamos aquí los problemas se han rebasado, nos han sobrepasado sabíamos que había un cochinero pero no sabíamos en que dimensión, aquí estamos en pro de colaborar, de colaborar para que se solucionen y se esclarezca mas todo lo que dejo la pasada Administración, yo confió no porque sea el Sr. Refugio, porque yo creo esa es la intención de todos los que se esclarezca ahora dejaron un cochinero desde papeles, de documentos, primero hay que dar chance acaba de pasar la entrega recepción y la mayoría de las direcciones ni siquiera se entregó ahora por la premura yo coincido o nos comen el mandado o actuamos, por ese lado yo no tengo duda en esta Administración y no por decir que somos parte de, ni mucho menos quiera hacer actos indebidos otorgándoles un poder, yo dudo más de esta empresa que es cierto no se van a quedar con los brazos cruzados si hicieron eso fue por algo. En usó de la voz el regidor Gumesindo Ruvalcaba con respecto a lo que dice compañera, yo la apoyo y por eso mi inquietud que nosotros como regidores tenemos la obligación de estar vigilando al presidente, al tesorero, a los directores, que se trabaje bien porque para mí fallaron más los regidores de la administración pasada antepasada que el señor presidente o tesorero porque, fueron no tanto cómplices, sino que vivieron en la ignorancia o se estaban haciendo yo los invito a que no pase eso con nosotros y que cualquier comentario que hagamos de las diferente fracción que no se tome en contra. En uso de la voz del regidor Ricardo Maldonado yo una vez platique con usted Presidente yo aquí estoy como regidor para hacer mi trabajo, no para solapar irregularidades yo estoy en contra de cada uno de los actos irregulares que pueda ver dentro de la administración y quiero que lleguemos al fondo pero no quiero que por tratar de resolver o de echar abajo contratos o X situación caigamos nosotros en más irregularidades que nos puedan desencadenar problemas legales o económicos también al municipio, por eso ocupó información para saber realmente entiendo su posición, pero el tema es el siguiente si no confiamos entre nosotros que estamos aquí en cabildo en quien vamos a confiar no estoy pidiendo que esta información la publiquemos en la plaza municipal para que esté al acceso de cada una de las personas, aun cuando debería de ser así a través de la ley de transparencia

pero nosotros cuando menos como regidor ocupamos la información para poder emitir opiniones certeras y vuelvo a lo mismo estoy totalmente a favor de que se rescinda ese contrato no creo que sea algo que sean beneficio directo para el municipio está afectando ampliamente las partidas simplemente que se cuiden las formas legales bajo las cuales vamos a actuar nosotros como administración y del otro tema, ya está una denuncia hay que darle seguimiento y qué bueno que ya se hizo la denuncia o se ratificó la denuncia correspondiente. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio, parte de esa falta de información fue como les digo andamos nosotros de investigadores, ese asunto de las, ese asunto de los cajeros yo llego muy bravo a finanzas y me dicen espere Presiente, aquí estamos para servirle pero aquí no tenemos nada nada, como no, aquí no hay nada de eso hasta que llegamos a Bansi y se destapa todos el asunto, entonces cuando fue, eso la semana pasada yo me perdí tres, días tres días desde mañana hasta la noche, arrancaba para allá y arrancaba para allá, fueron tres días créanme pesados, entonces esta información señores, la acabamos de tener la semana pasada, estas reuniones que tenemos para eso por eso mi interés en platicarles incluso antes de, de lo que hay ténganlo por seguro que todo lo que hagamos vamos sobre pasos informándoles, no voy a hacer nada oculto. Yo los entiendo su preocupación, por eso éste créanme que al rato pasa otro detalle y se los haremos saber pronto para que estén enterados, está el caso de este muchacho pollo nos llega con una demanda de $250,000.00 pesos que arregló los caminos hasta Miraflores hay que escarbarle yo nunca los he visto arreglados de la carretera a los lados, y tenemos que sacar pruebas, de lo contrario tenemos que pagar $250,000.00 pesos, entonces ya al rato va a llegar Juan Pérez y María X, están investigando le pedí a Hugo que checara todo, hay que checarlo. En uso de la voz la Regidora Rosario Hernández, hay que revisar en tesorería porque le estuvieron dando unos pagos, que chequen, porque por ahí se presentaba la esposa. En uso de la voz el Regidor Gumesindo Ruvalcaba, el nombre de la empresa a la que vino a cobrar porque debería estar la factura, si yo pudiera ayudarles con mi hija que trabaja en el SAT y revisar la factura.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero VI del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por 10 votos a favor y un voto en abstención del Regidor Ricardo Maldonado.* En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado*,* yo me abstengo por la situación que argumente, de que no tengo el conocimiento del tema de lo de las luminarias si se hubiera separado este punto en los dos temas que vienen implícitos probablemente en el tema de las islas estoy totalmente de acuerdo pero en el segundo no puedo emitir una opinión por no tener los argumentos necesarios para hacerlo por eso es mi abstención

1. **Propuesta y en su caso aprobación, se autorice la recepción del terreno en forma monetaria por la cantidad de $1´200,000.00 pesos (un millón doscientos mil pesos 100 /MN) por el concepto considerado como área de donación, correspondiente a la etapa 4 del desarrollo denominado Las Palmas.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, a petición del ofrecimiento del desarrollador Las Palmas sobre donar en forma monetaria el valor del terreno citado, se solicita se turne a comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su evaluación y dictaminación, ya que se desconoce si se procedería de forma legal, evitando la aprobación de este honorable cabildo y caer en responsabilidad jurídica. Cconsiderando la situación económica que tenemos, hemos estado buscando como ingresar dinero al Ayuntamiento, este desarrollador Las Palmas que es el fraccionamiento que está en San Antonio, tiene un terreno que lo donó para áreas verdes, la Administración pasada se lo señaló en garantía a la gasolinera Juanacatlán, se le deben $600,000.00 pesos, entonces viene y me dice a mí la gasolinera oye voy a recoger el terreno, págame o voy a recoger el terreno, nosotros no tenemos para dar ese dinero los $600,000.00 pesos, viendo la manera de sacar provecho este asunto y que nosotros ocupamos dinero, checo con el de obras públicas vamos vendiendo terreno pagamos lo que se debe que nos quede un dinero extra a nosotros entonces todo iba muy bien, hasta el día de ayer, que hubo algunos unos comentarios de que podríamos caer en un error administrativo que al rato me lo puedan observar, aquí estamos pidiendo la autorización pero todavía vamos a checar, yo no quiero que al rato me lo observen a mi o al tesorero y ustedes se van, se lavan las manos y yo me queda con la bronca, es muy importante esto ya se los había comentado a algunos, porque con este dinero estamos hablando de $1´200,000.00 pagamos los $600,000.00 de la gasolina y nos quedamos con $600,000.00 y nosotros prácticamente nos nivelamos con las quincenas, en este caso el desarrollador dice yo se los pago, el terreno son 5,000 mts yo puedo agarrar los 2,000 mts, los vendo de todas maneras dejo área verde porque yo tengo un compromiso con las personas que ya les vendió lotes y área verde, entonces se queda área verde y nosotros resolvemos nuestro asunto, hasta donde yo tengo entendido podemos recibir o en materia o en moneda que vamos hacer, a corroborar que sea eso legal para que al rato yo ahorita agarro la lana les pago, todo salió bien al rato me lo observan a mí los problemas, no queremos caer lo que dijo el compañero de aprobar algo que parece bien pero que es malo, ahorita estamos pidiendo que se turne a comisión y que nos den la autorización pero también por estamos especificando checar que esté bien fundamentada, si está bien fundamentado ya le damos el paso y si no se quedó en platica. En uso de la voz el Regidor Gumesindo Ruvalcaba, Secretario investigar que este bien fundamentado, para no cometer un error y cabildo, les damos la aprobación. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, a lo mejor sería importante votarlo a favor porque realmente es algo que puede ayudar a resolver la situación del municipio pero que se haga un dictamen en la comisión, para ver si no incurrimos en alguna irregularidad que nos pueda nuevamente ocasionar problemas legales. En uso de la voz el C. Refugio Velázquez Vallin, da lectura al punto de acuerdo a petición del ofrecimiento del desarrollador Las Palmas sobre donar en forma monetaria el valor del terreno citado, el fraccionador de todos modos va a dejar área verde por el compromiso que ya tiene con sus clientes, se solicita se turne a comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su evaluación y dictaminación, ya que se desconoce si se procedería de forma legal, evitando la aprobación de este honorable cabildo y caer en responsabilidad jurídica. Se está pidiendo el apoyo pero corroborar, que para mi gusto ojalá que se ve señores porque son $600,000.00 con eso cubrimos nuestra quincena que traemos arrastrando y se paga la deuda exactamente.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero VII del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para solicitar un anticipo a cuenta de las participaciones por la cantidad de $2´5000,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) con la finalidad de utilizarlos para pago de aguinaldo.**

Se somete a discusión y en su caso aprobación para solicitar el anticipo requerido a cuenta de las participaciones federales que le corresponden al municipio de Juanacatlán Jalisco por la cantidad de $ 2’500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos para solventar las necesidades urgentes de liquidez. **Considerando:** A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a $ 2’500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio de Juanacatlán Jalisco, por la cantidad equivalente a $ 2’500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2016.

En uso de la voz el C. Refugio Velázquez Vallin, esta cantidad no quisimos pedir mas para no excedernos estamos hablando de una cantidad de hecho limitada, de hecho mi interés es no estar endeudando al Ayuntamiento nomás porque si, ahora esto está considerado para que nosotros tengamos una fluidez una vez tumbando los famosos contratos que tenemos, de lo contrario créanlo, pues con esto más los contratos, estamos sin dinero, esto es con la finalidad de sacar este problema del aguinaldo pero consideran también que tumbando los contratos ya nos vayamos des ahogaditos, no va a ser una deuda que digamos va a estar apretando las trancas, nadie nos presta, nadie nos presta para pagos de ninguna especie este es un crédito, es un adelanto de participaciones por parte de Finanzas del Estado y sólo por un año no podemos rebajárselos sobre dos o tres años no, un año, nos vamos a ver un poquito ahorcaditos pero se necesita esto y fue parte de la, diría yo de la rapidez con la que hicimos está esta reunión porque esto si no lo entregamos hoy ya no ya nos prestan, se acabó y que va a pasar nos vamos a aventar a la gente encima y con justa razón, por eso la propuesta de no pedir tanto y nada más cubrir del día 1 de octubre para atrás a la gente que trabajo y nosotros no, si hay nos lo pagamos y si no hay es mi propuesta pero ya lo tomaríamos pero a manera de comentario.

Habiendo concluido las intervenciones. se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, consistentes en que: este Ayuntamiento a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y Tesorero Municipal suscriba con el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

**A C U E R D O:**

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Juanacatlán, Jalisco, para que a través de los CC. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ, SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, J. GUADALUPE MEZA FLORES en su carácter de

Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9o del Decreto 25293/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes, mediante la retención que el ESTADO llevará a cabo en forma mensual, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta por la cantidad de $ 2’500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2016 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 (Doce) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2016 por la cantidad de $ 219,000.00 (Doscientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de $ 2’628,000.00 (Dos millones seiscientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ, SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, J. GUADALUPE MEZA FLORES en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero VIII del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad $10,000.00 (diez mil pesos 00/ pesos) de la cuenta de gasto corriente con número de cuenta 0170490822 a cuenta de fortalecimiento**
2. **con número de cuenta 0170490903 con la finalidad de pago de nómina para elementos de seguridad pública y protección civil correspondiente a la primer quincena del mes de noviembre de 2015.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, este es un préstamo que se le está haciendo a fortalecimiento para seguridad para poder completar su quincena atrasada, se va a prestar y el día último ellos lo regresan.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto numero IX del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Informe de Comisiones Edilicias.**

En mi carácter de presidente de la comisión de Gobernación informo que dando seguimiento al anterior acuerdo de cabildo de la sesión anterior referente al punto IX del orden del día referente a la Constitución de la Comisión de Regularización Y Titulación de Predios Urbanos, se convoca a los integrantes de dicha comisión a sesión el próximo lunes 23 del presente en punto de las 10:30 hr. (dicha comisión la integran el Presidente, Luis Sergio, Armando, Rosario y Gumesindo) incluidos director de catastro, secretario general y obras públicas. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, en la anterior sesión se turnó a comisión el tema de formar la comisión de regularización de predios urbanos, se turnó a comisión de Gobernación la cual la preside el Presidente Municipal, un representante de cada una de las fracciones, pero para el tema de la comisión de regularización de predios urbanos se incluye dentro de la comisión el director de catastro, el secretario general y un secretario técnico que puede recaer en la figura del director de obras públicas y una persona que envía la Procuraduría de Desarrollo Urbano, con este enlace nos dio cita el lunes a las 10:30 am nos veríamos aquí en cabildo para formar y formalizar la comisión y ya en lo sucesivo en la siguiente sesión de cabildo se presenta la dictaminación de la comisión para darle seguimiento.

1. **Asuntos varios.**

En uso de la voz el Presidente J. Refugio Velázquez pregunta al pleno si hay algún tema en asuntos varios a tratar.

1. En uso de la voz el Regidor Armando Villalpando Murguía, el director de Desarrollo Rural me encomendó que les dijera, que hay un problema en el sector rural con respecto con los sistemas de riego que tienen un adeudo y si no se paga, porque el anterior Ayuntamiento quedo de aportarles un dinero y nunca se los dieron y si no lo pagan todos los demás proyectos que se quiera hacer CNA los va a echar para abajo, de hecho lo que aporto se los va a cobrar, se tiene que regresar. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, la administración pasada se comprometió a apoyar al ejido de la Ex Hacienda y el Ejido el Saucillo, de hecho a Jesús María también, no sé en base a que se comprometió y le dijo, yo les doy, cantidades de $300, $400,000,00 entonces se acercan ahora los presidentes de los ejidos, y dicen oye fíjate que pues necesito que me des el dinero que se comprometió el Ayuntamiento, que bueno, yo soy agricultor tengo toda la intención de apoyarlos pero no tengo dinero, me voy a dar a la tarea de checar ese asunto con el director de desarrollo

rural a ver qué podemos hacer ahí, la verdad no tenemos dinero, habrá que buscar la manera y en su momento de conseguirlos para no dejarlos ir, de hecho ya lo iniciaron ya casi está terminado el proyecto, hay que pagar, hay que buscar la manera que se pague e incluir a la gente que aporte otra cantidad y nosotros les sirvamos como aval para que saquen un préstamo pero que se pague, y ya en un futuro veremos que hacemos, porque ahorita yo decirles cuenten con el dinero sería irresponsable de mi parte, pero que sepan que tengo la mejor intención de apoyarlos, hay que ir desahogando estos asuntos que tenemos pero sabemos que Juanacatlán es un 90% agricultura, hay que apoyarlos pero que entiendan que por ahora no hay dinero. En uso de la voz el Regidor Armando Villalpando, en Ex Hacienda son como $400,000.00 y aquí son $160,000.00. En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, en Jesús María tomamos un acuerdo nosotros, yo me incluyo por yo estoy ahí, donde le sumamos otros $1,000.00 más por Ha. Considerando que ya no iba a ver aquí, hay que hablar con la gente que nos entiendan que no tenemos dinero ahorita, yo no les puedo decir cuenten con el dinero porque no se los voy a dar, no hay dinero, entonces hay que ver qué plan B podemos ver pero hay que pagar porque no podemos dejar ir ese proyecto, parte de la tubería ya está instalada no podemos dejar eso a la deriva, primero estudiar una estrategia pero incluir a la gente, y entre todos de poquito lo sacamos. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, ayer vino un funcionario de la Secretaria de Desarrollo Rural a hacer la invitación formal para el municipio de Juanacatlán para ser ventanilla receptora de los proyectos que se ingresen por el programa de concurrencia de la entidades federativas, realmente no nos piden autorización de cabildo, nada más quise sacarlo a la mesa, si nos piden el visto bueno del Presidente si está usted de acuerdo que nosotros seamos ventanilla receptora, el sistema es el siguiente hace 5 o 7 años las únicas ventanillas receptoras eran los CADERS, nosotros pertenecemos al CADER de Ocotlán, los productores de Juanacatlán tenían que acudir a esta instancia, a la SAGARPA o a la Secretaria de Desarrollo Rural, a ingresar su solicitud con la finalidad de que los productores no se movilicen tanto, se autoriza al municipio para que sea ventanilla oficial aquí en el municipio y prácticamente solo necesita el visto bueno del Presidente. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin Presidente Municipal de Juanacatlán, expresa adelante.

1. **Clausura de sesión.**

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 10:00 hrs. Del día 19 de noviembre del 2015 se da por concluida la 3er. Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN 3 DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ROSARIO HERNANDES ACEVES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN